



ORD. EXP. N° 7082 /

EXP.: N° 154, V Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1292, de 28 de junio de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 154.
Expropiación para la obra
"MEJORAMIENTO RUTA F-50,
SECTOR LO OROZCO – QUILPUÉ,
TRAMO 3: KM. 17,57835 A KM.
29,49799, COMUNA DE QUILPUÉ,
PROVINCIA Y REGIÓN DE
VALPARAÍSO".

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 24 NOV 2014

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP. (TP)

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con ANA ROSA VELÁSQUEZ VERGARA Y OTROS, otorgada en la Notaría de Valparaíso, de LUIS ENRIQUE FISCHER YAVAR, de 21 de octubre de 2013, Repertorio N° 12.122-2013, rectificadas por Minuta archivada bajo el N° 2625 en el Registro de Documentos de 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué, las que se encuentran debidamente autorizadas e inscritas a favor del Fisco a fs. 9696, N° 4205, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué correspondiente al año 2013, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento los interesados a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 1292, de 28 de agosto de 2013, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$1.322.196.- a la orden de ANA ROSA VELÁSQUEZ VERGARA, por sí y en representación de SERGIO TORIBIO FERNÁNDEZ VELÁSQUEZ, y a la orden de SANDRA PATRICIA FERNÁNDEZ VELÁSQUEZ, MARÍA CRISTINA FERNÁNDEZ VELÁSQUEZ y CRISTIAN MARIO FERNÁNDEZ VELÁSQUEZ, según mandatos adjuntos.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. V REGION – VALPARAÍSO.

Saluda atentamente a Ud.,

ficha 4732

cont 209730

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil

Jefe Depto. de Expropiaciones

DIRECCION DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO

Abogado

Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP. (TP)

ICB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.

- Oficina de Partes Fiscalía.

- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 831311H1

DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

24 NOV 2014

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290